

CIDEIM
Centro Internacional de Entrenamiento
e Investigaciones Médicas

Santiago de Cali, marzo 13 de 2026.

Señores

Marisela Sanchez Restrepo
Supervisora de Auditoria-Revisor Fiscal
Millán & Asociados
msanchez@millanyasociados.com69
Calle 8 # 3 -14 Oficina 1101
Cali

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

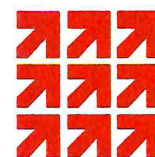
Estimados Señores:

Les proveemos esta carta en relación con su auditoría y confirmamos que las siguientes informaciones y opiniones que suministramos durante su examen, en calidad de revisores fiscales, de los estados financieros de la **Corporación Centro Internacional de Entrenamiento e Investigaciones Médica CIDEIM** al 31 de diciembre de 2025 comparativo con diciembre 31 de 2024, con el propósito de emitir una opinión con respecto a si los estados financieros presentan razonablemente en todo aspecto material, la situación financiera, el resultado integral, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo y las revelaciones a los estados financieros de la Compañía de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Ciertas representaciones en esta carta son descritas y limitadas a partidas que son materiales. Las partidas son consideradas materiales, sin tener en cuenta su valor, si ellas envuelven una omisión o error de información contable que, a la luz de las circunstancias circundantes, hacen probable que el juicio de una persona razonable que confía en dicha información sea cambiado o influenciado por la omisión o error.

Confirmamos que:

1. Nosotros somos responsables por la presentación razonable en el estado de situación financiera, estado de resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y las revelaciones a los estados financieros y el establecimiento de un adecuado sistema de control,



interno de acuerdo con los criterios sobre control interno efectivo establecidos en las normas legales.

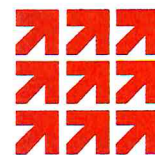
2. Los estados financieros indicados anteriormente están razonablemente presentados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para grupo 2, teniendo en cuenta además regulaciones específicas emanadas por la Superintendencia Nacional de Salud.
3. El saldo de activos, pasivos, patrimonio y resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 se presenta a continuación (Cifras expresadas en miles):

Total activo	\$12.952.214
Total pasivo	\$ 6.187.547
Total, patrimonio	\$ 6.764.667
Resultado del ejercicio	\$-1.242.731

4. Todos los registros contables y documentos soporte les han sido facilitados a ustedes.
5. Hemos puesto a disposición de ustedes los libros de actas de junta directiva, como se detalla a continuación:

N° del acta	Fecha
117	26 de Marzo de 2025
118	22 de Julio de 2025
119	09 de Diciembre de 2025

6. No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios significativos que no estén razonablemente descritos o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los estados financieros.
7. Desconocemos la existencia de:
 - a. Irregularidades involucrando a los directivos o a empleados que desempeñan funciones importantes dentro del sistema de control interno contable o cualquier irregularidad involucrando otro personal que pudiera incidir significativamente sobre los estados financieros.

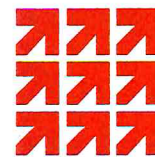


CIDEIM
Centro Internacional de Entrenamiento
e Investigaciones Médicas

- b. Ninguna violación o posibles violaciones a las leyes o reglamentaciones cuyos efectos deberían ser evaluados para su divulgación en los estados financieros o como base para registrar una pérdida contingente.
- c. Notificaciones de entidades reguladoras referentes a incumplimientos o deficiencias en las prácticas de información financiera que pudieren tener un efecto importante sobre los estados financieros.
- d. Transacciones materiales que no hubieran sido apropiadamente incluidas en los registros contables que soportan los estados financieros.
- e. Posibles ajustes o reclasificaciones no registrados en libros de contabilidad considerados materiales, a nivel individual y acumulado, en relación con los estados financieros tomados como un todo.
- f. Reclamaciones no conciliadas o estimaciones que nuestros abogados nos hubieran avisado como probables de reclamo y que deban ser reveladas de acuerdo con los marcos normativos vigentes en Colombia.
- g. Otros pasivos, ganancias o pérdidas contingentes que sean requeridos a ser acumulados o revelados de acuerdo con los marcos normativos vigentes en Colombia.

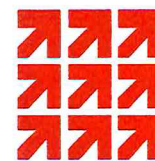
Los estados financieros y sus notas incluyen todas las divulgaciones necesarias para una presentación razonable de la actual situación financiera de la Corporación Centro Internacional de Entrenamiento e Investigaciones Médica CIDEIM de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad IASB, adoptadas en Colombia conforme lo establece la Ley 1314 del 2009 y los decretos reglamentarios y demás normatividades exigidas por la legislación o reglamentaciones a las cuales está sometida la entidad.

- 8. Las siguientes operaciones han sido debidamente contabilizadas o expuestas en los estados financieros:
 - a. Transacciones con entidades relacionadas y los correspondientes valores por cuentas por cobrar o por pagar, incluyendo ingresos, préstamos, transferencias, acuerdos, etc.



CIDEIM
Centro Internacional de Entrenamiento
e Investigaciones Médicas

9. La Corporación Centro Internacional de Entrenamiento e Investigaciones Médica CIDEIM posee la asesoría legal de Maria Lucia Serrano, abogada independiente de quien se recibe información para la adecuada contabilización de las contingencias al cierre del ejercicio.
10. No existen reclamos en proceso de fallo pendientes de determinar su valor, respecto de los cuales nuestros abogados nos hayan informado que sea probable un reajuste y que requieran ser provisionados.
11. Los registros contables que respaldan los estados financieros reflejan en forma correcta y adecuada, a la vez que, en detalle razonable, las transacciones de la entidad.
12. La Corporación Centro Internacional de Entrenamiento e Investigaciones Médica CIDEIM tiene títulos satisfactorios sobre todos los activos que posee, y no existen gravámenes, ni hipotecas o prendas sobre tales activos que no hayan sido reveladas.
13. Se han constituidos todas las provisiones para cubrir cualquier pérdida de importancia que pueda presentarse como resultado de castigo de cartera de difícil recuperación.
14. Hemos cumplido con todos los aspectos contemplados en acuerdos contractuales que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.
15. La Corporación Centro Internacional de Entrenamiento e Investigaciones Médica CIDEIM ha cumplido con las responsabilidades derivadas de la Ley 603 de julio 27 de 2000, sobre la cual se asegura que *"...el uso de los productos de propiedad intelectual está acorde con la legislación vigente, y en el caso específico del software, de acuerdo con los convenios de licencia que acompañan a los programas..."*
16. No hemos realizado a nombre de la Corporación Centro Internacional de Entrenamiento e Investigaciones Médica CIDEIM, a nombre propio o por interpuesta persona operaciones que no tengan relación con el objeto social o estén expresamente prohibidas por los estatutos o por los organismos de control y vigilancia del estado.
17. No tenemos conocimiento de compromisos contraídos por contratos de y



CIDEIM
Centro Internacional de Entrenamiento
e Investigaciones Médicas

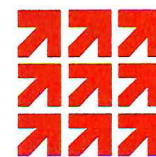
compra o venta futuros, créditos avales y garantías otorgadas a terceros, que no estén registradas en los libros de La Corporación Centro Internacional de Entrenamiento e Investigaciones Médica CIDEIM o que pudieran originar pérdidas para la Entidad. El cumplimiento de los compromisos contraídos o la imposibilidad de hacerlo, no generarán para la Entidad pérdidas que no hayan sido contabilizadas.

18. No conocemos la existencia de asuntos ambientales que puedan tener impacto importante en los estados financieros.
19. Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad no poseía instrumentos financieros derivativos tales como contratos forward, swaps y opciones de diferentes tipos que no hayan sido revelados en los estados financieros.
20. Todos los fondos de caja, bancos, bienes y activos de la Corporación Centro Internacional de Entrenamiento e Investigaciones Médica CIDEIM según nuestro conocimiento han sido incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025. La Corporación Centro Internacional de Entrenamiento e Investigaciones Médica CIDEIM tiene títulos satisfactorios de todos los activos de su propiedad y todos los gravámenes, cargos o intereses de obligaciones de importancia sobre cualquier activo, se revelan en los estados financieros o en las notas sobre los mismos.
21. A la fecha de esta carta no tenemos conocimiento de que haya ocurrido ningún suceso o acontecimiento que afecte sustancialmente los estados financieros, o las divulgaciones en las notas a los mismos por el período inicialmente mencionado o que, aun cuando no haya afectado tales estados financieros o notas, haya originado o es posible que origine, algún cambio de importancia, adverso o de otra naturaleza, en la posición financiera o en los resultados de operaciones de La Corporación Centro Internacional de Entrenamiento e Investigaciones Médica CIDEIM

22. Confirmamos que:

Entendemos que el término “fraude” incluye errores e irregularidades ocasionados por informes financieros fraudulentos y errores e irregularidades resultantes de la malversación de activos. Los errores e irregularidades que resulten de informes financieros fraudulentos implican

errores e irregularidades u omisiones intencionales de montos o revelaciones en los estados financieros con el propósito de engañar a los



CIDEIM

Centro Internacional de Entrenamiento
e Investigaciones Médicas

usuarios de los estados financieros. Los errores e irregularidades que resultan de la malversación de activos implican el hurto de los activos de la entidad, normalmente acompañado de registros o documentos falsos o engañosos con el propósito de ocultar el hecho de que los activos no existen.

Reconocemos nuestra responsabilidad con respecto a la implantación y operación de sistemas de contabilidad y de control interno diseñados para prevenir y detectar fraudes y errores.

Hemos realizado una evaluación de que los estados financieros no contengan errores e irregularidades importantes como consecuencia de fraude.

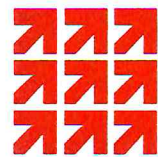
No tenemos conocimiento que hayan existido casos de fraudes involucrando a la gerencia o a empleados que tengan roles importantes de administración y en el control interno.

No tenemos conocimiento que hayan existido casos de fraudes involucrando otras personas que podrían tener un efecto importante en los estados financieros.

23. La Corporación Centro Internacional de Entrenamiento e Investigaciones Médica CIDEIM no tiene planes o intenciones que puedan afectar materialmente el valor en libros o clasificación de los activos y pasivos.

24. Confirmamos la integridad de la información que les hemos proporcionado con respecto a la identificación de entes relacionados y sobre las transacciones realizadas con dichos entes que son de importancia para los estados financieros. La identidad de los entes relacionados, los saldos y las transacciones con éstos se han registrado apropiadamente y, cuando corresponde, se han revelado adecuadamente en los estados financieros. Entendemos que, se considera que los entes están relacionados si uno tiene la capacidad de controlar al otro o ejercer una influencia significativa sobre el otro para tomar decisiones financieras y operativas. Las transacciones entre entes corresponden a transferencias de recursos u obligaciones entre entes relacionados, independientemente de si se cobra o no un precio.

25. De acuerdo con el artículo 87 de la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013, hacemos constar que La Corporación Centro Internacional de Entrenamiento y



CIDEIM

Centro Internacional de Entrenamiento
e Investigaciones Médicas

e Investigaciones Médica CIDEIM, no entorpeció la libre circulación de las facturas por los vendedores o proveedores.

26. Hemos dado cumplimiento a los sistemas integrados de administración de riesgos establecidos por los entes de vigilancia y control y que son de obligatorio cumplimiento para la Entidad.

En nuestro mejor leal saber y entender, ningún evento ha ocurrido posterior a la fecha del balance y hasta la fecha de esta carta que requiera ajuste o revelación en los estados financieros antes mencionados.

Atentamente,

Nancy Gore Saravia
Representante Legal
C.C. 1.107.063.031

Beatriz Elena Henao Vasquez
Contador Publico
T.P. 68422-T